

EL DEFENSOR DE GRANADA



DIARIO INDEPENDIENTE

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de patibular interés, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición á concurso, presupuestos reducidos, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengan de donde viniere, son combatidos razonada y energicamente.

Este periódico dedica con preferencia su atención á la cultura popular, á la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, basadas en el bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasa medio ni sacrificio alguno por servir cumplida y rápidamente á sus lectores; está consagrado muy especialmente á la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen. La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma ó iniciales de sus autores.— No se devuelven los originales de artículos y comunicados que no nos envíen, aunque no se les dé publicidad en el periódico.

SUSCRIPCIONES

En Granada, un mes.	1'75 pts.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de Africa, un trimestre, (pago anticipado).	6 "
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado).	17'50 "
En el extranjero, un semestre, (pago anticipado).	20 "
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre, (pago anticipado).	30 "

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR:
LUIS SECO DE LUCENA

Oficinas é Imprenta: Calle de Buensuceso, 6.
EJEMPLARES SUELTOS: del día, 10 céntimos; del mes corriente 25 id.; de meses anteriores, 1 peseta.

INSERCCIONES

ANUNCIOS.—Tarifa: 8 cént. de peseta línea en la 4.ª plana.—25 cént. línea en la 2.ª—50 cént. después de la Miscelánea.—1 peseta en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos, pagarán á razon de 10 pesetas línea en la 1.ª plana, 5 en 3.ª y 2 en 4.ª.
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción á una columna en la 4.ª plana.—8 en la 3.ª—40 en la 1.ª (pago anticipado).
COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 á 50 pesetas línea, á juicio del Director (pago anticipado).

Dominica Resurrectionis.

—Nolite expavescere: Jesum quaesistis Nazarenum crucifixum; resurrexit, non est hic, ecce locus ubi posuerunt eum.
(Sancti Evangelii secundum Marcum: c. 16.)
—Stulti, et tardi corde ad credendum, in omnibus, quæ locuti sunt Prophetae.
(Sancti Evangelii secundum Lucam: c. 24.)

Claro está que no vamos á discutir la resurrección de Cristo: los cristianos no discuten sino creen; además, si Cristo era Dios, nada de extraño ni sorprendente es que resucitara. Como que no podía morir. Nosotros no somos Dios, ni Cristo, ni nos parecemos á El y nos está ofrecida por la fé la resurrección, en tanto que la ciencia nos demuestra la inmortalidad. Hay en nosotros una sustancia eterna; el alma: en Cristo había también una esencia inmortal: la divinidad. No murió, pues, durmió breve sueño en el sepulcro. Todo el poder humano, monstruosamente agrandado por la saña más ciega y más cruel, no alcanzó sino á infundir en aquel cuerpo más que un sopor de tres días. La pasión le narcotizó; pero no le dió muerte si por muerte entendemos algo definitivo, algo humano, algo natural, así como un organismo arrebatado á las leyes sistemáticas de la vida y entregado á las fuerzas descomponentes de la química. El Señor de la Naturaleza no podía quedar esclavo de los agentes físicos. El gran laboratorio no tenía nada que hacer con su cuerpo; ni ese crisol prodigioso que se llama sepultura, hubiera podido funcionar sobre los elementos de un cuerpo divinamente formado y santificado con el martirio. La muerte quedaba vencida en todos los terrenos, en las almas con la nueva doctrina, en el sepulcro con la inacción de los agentes, el quietismo de las energías, la impotencia de la fuerza material.

Llega el instante de cumplir su hermosa profecía y el Redentor vuelve en sí, alza la pesada piedra de su tumba y desaparece en brazos de los ángeles. Todo lo demás que ocurre en Judea es sorprendente: se acabó lo humano que fué el sufrir y dió principio lo divino que fué el triunfar. Sorpresas y consuelos para los que amaban, como fundamentos y confirmaciones de la fé; miedo y rabia en los que aborrecían, como formas erróneas de su confusión y su remordimiento. Erróneas sí: porque lo natural habría sido caer, confesar, humillarse, y llorar arrepentidos. Mas el hombre no suele arrepentirse: lleva el error como funesta compañera la terquedad; y es más fácil hacer retroceder al que vá bien, que torcer el rumbo del que vá descaminado. Tiene el delito la atracción de los abismos: desvanece, turba y halaga. Ni siquiera tuvo la Sinagoga para Jesús la frase célebre del apóstata Juliano:—¡Venciste Galileo!—Y no obstante el Galileo venció.

Se había aguzado el ingenio para inventar calumnias que le condujeran al patíbulo, siguió exprimiéndose para explicar con supercherías la Resurrección de Cristo. Los que conducían al mal no podían fiarse; pero los que impedían el bien eran impotentes: y es que contra la verdad todo es inútil. Si hubiesen fracasado desde el principio las maquinaciones del sacerdocio y de sus príncipes, la pasión y muerte de Jesús no habría sido verdad, y preciso era que lo fuese; y si hubieran alcanzado éxito las suposiciones habilidosas de los enemigos del Hombre-Dios, el dogma de la Resurrección no habría prevalecido en el corazón de los cristianos para siempre, y era preciso que prevaleciese. Simbolizada aquella resurrección, la inmortalidad de la doctrina; la esterilidad de los esfuerzos por sofocarla al nacer; el triunfo de la verdad sobre los egoísmos de las castas y los privilegios; de la humildad sobre la soberbia, de la pobreza sobre el fausto, de la debilidad, sobre las tiranías, de la cruz sobre la espada, y del dolor divino, sobre la carajada inmensa de los hombres.

Y la victoria fué tan segura, que no obstante los absurdos, los sofismas, los pecados, los crímenes lanzados de todas partes sobre la doctrina, infinitamente más pesados que la

losa colocada sobre el sepulcro de Cristo, han saltado á cada paso constantemente y se ha levantado la idea sobre los escombros de vicios y astucias, viva, pura, potente y radiante de belleza, certidumbre y santidad. Todo en vano: la idea no muere. Y no por sus defensores, que con ser muchos y elocuentes no aventajaron en número ni en recursos á los detractores, sino por el poder de ella misma, por su virtud, por su eficacia; porque en su fondo se agita y viva, y deslumbra y vence el espíritu de la verdad: el aliento de Dios.

Olivada estaba la promesa de Jesús. Ocurríeseles á las mujeres ir de nuevo á embalsamar el cuerpo del Maestro y María Magdalena, Salomé y María, madre de Santiago, compran aromas y se dirigen muy de madrugada hacia el sepulcro pensando en vano y en quién les levantaría la pesada losa que le cubría. Claro es que no las movía la curiosidad, sino el amor: menos la duda porque no habrían empezado por comprar los bálsamos. No cabe dudar sobre lo que no se piensa. Ya extraños hallar la piedra levantada; pero sin recordar todavía las palabras de Jesús, penetraron en la peña y hallaron á un hermoso mancebo vestido de blanco. Allí fué la sorpresa, casi el espanto, que las clavó en el suelo, fijas las miradas en la figura del ángel.—“No os asustéis—dijo éste—Buscais á Jesús Nazareno que murió crucificado: ya no está aquí: ha resucitado: mirad el sitio en que le pusieron.”

Nada más sencillo. Esto recuerda el modo de hacer el mundo.—“Hágase,” y resultó hecho. Un prodigio del querer es omnipotente. Una ley que cuando el querer se deshace ante el Cristo, porque contra Dios no podía prevalecer, ley alguna. Una muerte que huye entregando la vida que se disponía á devorar, como huye la tormentosa nube ante el ardiente rayo del sol cuando se preparaba á descargar el trueno y á robar el día.

—“Pero id—añade el ángel—y decid á los discípulos y especialmente á Pedro, que Jesús irá delante de vosotros á Galilea.”

Y desaparece el celestial fantasma y salen las mujeres pasmadas y sobrecogidas del sepulcro. Ellas también parece que resucitaban: entraron condolidas en busca de un cadáver, y salieron fortificadas con un dulce dogma en el corazón. Tan olvidadizas como ellas fueron los discípulos, y más resistencia opusieron á la verdad. Por eso cuando Jesús les encuentra camino de Emaus, al ver que no le reconocen en el modo de interpretar las Escrituras y de explicar á los profetas, les reconviene con estas palabras:

—“Oh, necios y tardos de corazón para creer todo lo que anunciaron los profetas.”

Sin embargo, convengamos que esta incredulidad dimana de lo alejado que estaba de su memoria el recuerdo de la profecía hecha. Olvidar es como no saber: no sabía, pues, que el Nazareno había de resucitar. Pero y nosotros ¿lo hemos olvidado también? Sí? Pues anualmente, no; todos los días, nos lo están recordando. ¿No lo hemos olvidado? Entonces aquellas palabras fueron para nosotros. Somos tardos de corazón y necios: *stulti et tardi corde ad credendum.*

Más ¡ay! que nosotros hemos hecho algo peor: no hemos olvidado la resurrección, pero procedemos como importándonos poco esta bellísima creencia. O somos cristianos sin creer en Cristo, ó entendemos en El, á nada nos obliga. En tal caso, pensar sin hacer tiene todos los inconvenientes del estéril misticismo, sin tener aquellos deliquios del éxtasis, que tanto acercaban á Dios como apartaban del mundo. Hoy no oímos el gemido ni el clamor por estar abstraídos en la contemplación de los inefables atributos, ó de los tiernísimos misterios de la divinidad: estamos sordos por hallarnos distraídos en el ruido engañador de los hombres, la vista deslumbradora de sus pompas, el grito y la agitación de nuestras pasiones.

Los dogmas están relegados en el rincón de la mente; son para un día para unos momentos: luego á vivir, á gozar, á ser felices. (?)

CRISTIAN.

¡Resurrección!

¡Estaba enferma la pobre niña! Sentada junto al balcón que daba al jardín, veía ya blanquear las primeras flores en las ramas de los árboles.

Salían á veces de sus nidos algunos pájaros, que pasaban volando muy cerca de los cristales, y ella seguía con mirada su vuelo, que tiene para las almas secretas atracciones el movimiento de las alas.

Hundida en aquella butaca, descansando la cabeza en una almohada puesta en el respaldo, caídos los brazos, cuyas manos adelgazó la enfermedad como para que asiesen las sombras, los cabellos despeinados formando sobre la frente confusas ondas; muy abiertos los ojos, muy pálidas las mejillas, sonriendo al dolor de abandonar la vida silenciosa y sola...

Oyó de pronto en la calle vacía alegres canciones y gritos salvajes; cuatro ó cinco disparos consecutivos le hicieron estremecer.

Se incorporó fatigosamente en la butaca, miró con terror hacia la puerta de la habitación, oyó pasos cercanos se abrió al fin la puerta.

—¿Qué sucede? preguntó temblando—¿madre, qué sucede? Y su madre le respondió al entrar con precipitada alegría: ¡Dios ha resucitado!

¡Dios ha resucitado! Estas palabras salían de todos los labios aquella mañana, y al pronunciarlas parecía que estallaban en el aire con ruido de fiesta.

Sonó entonces el alegre repique de las campanas, y de las calles próximas á la iglesia, pobladas de gente, se alzaron de pronto, como bandadas de gorriones, todas las miradas hacia la torre. El agitado toque de gloria llenaba de ecos el espacio, y era de ver el volteo continuo de las campanas pequeñas y el más lento de las grandes, que, contrastando con los infantiles y puros sonidos de aquellas, repetían grave y pausadamente: ¡Aleluya, aleluya, aleluya!

Absortos los chiquillos contemplaban desde la calle el presuroso ir y venir de las campanas, y remediando sus sonidos, se esforzaban en sacar de sus gargantas las notas de timbre más argentino y jugeton.

Los campesinos que habían acudido aquel sábado de gloria á la villa, se saludaban al encontrarse en las calles con salvajes gritos, y de cuando en cuando salía á la puerta de su casa algún honrado vecino temblando de emoción á disparar al aire su escopeta. Asomábanse las muchachas á los balcones después de bien plegada la mantilla que á la iglesia llevaron, y mirando las flores que empezaban á nacer en los cuidados tiestos, pensaban en muchas cosas que les hacían sonreír, adivinando unos ojos que desde la calle les contemplaban tan fijamente como ellas contemplaban las entreabiertas flores.

Mañana llena de ruidos, de alegría, hermosa para el alma y para los sentidos.

La primavera enviaba ya sus primeros alientos y en el campo verdeaban las mieses y se poblaban de hojas las ramas de los árboles. El sol lucía á intervalos, apareciendo súbitamente entre las nubes, y entonces sus rayos corrían como una oleada por toda la extensión de la tierra, arrancando rápidos reflejos al rocío de los campos, y haciendo resplandecer con más intensidad y duración los cristales de las casas.

Mientras tanto, la pobre niña enferma repetía con los ojos llenos de lágrimas las alegres palabras de su madre: ¡Dios ha resucitado!

No, no repitas pobre niña, con amargo desconsuelo esas palabras que chocan en tu espíritu con los secretos terrores de la muerte, y te causan la congoja de la obsesión de la lucha de la luz con las tinieblas.

No ha resucitado el Dios grande, el Dios inmenso pero sin piedad ni llanto, que adoraban como se adora á la fatalidad los pueblos de Oriente; ha resucitado el Dios hombre que sufrió como tú sufres, que lloró como tú lloras, que temió á la muerte como tú la temes y que por fin la venció como tú la vencerás, resucitando también en tu sábado de gloria.

Hoy ves desde tu balcón cubrirse de nuevas hojas y de nuevas flores aquellas ramas que dejó el invierno desnudas y tristes; si perturba tu espíritu el recuerdo de tu belleza destruida por la enfermedad, piensa en la pasada primavera, que también se extinguió y se deshizo; si te espanta el porvenir mira las ramas de los árboles nuevamente cubiertas de hojas y flores, aunque el invierno ha pasado por ellas como pasó por tu cuerpo la muerte.

¡Feliz cuando te cubra la belleza de tu nueva y eterna primavera!

Morir es resucitar, no ya en la región del espíritu, sino en el maravilloso reino de la materia nada se pierde, nada se extingue, nada muere. En los campos de batalla se alza más fuerte la mies y grana mejor la espiga, y con los despojos de la anterior primavera se alimentan los gérmenes de la inmediata.

La historia de la humanidad es una continua leyenda de resurrecciones; el polvo que cubre las ruinas de las grandes ciudades destruidas, empujado por el viento, llega á las ciudades nuevas y forma barro en sus calles, lo mismo que los errores de los siglos pasados, enlodan hoy las conciencias de los hombres. Ya del Olimpo griego huyeron hace tiempo los dioses, pero aun persigue el artista el ideal que inspiró á Fidias y á Praxiteles, y el filósofo cristiano, al ver en una tarde serena la espuma que forman las olas al llegar á la playa, se acuerda apesar suyo del nacimiento de Venus.

Las grandes alegrías y las grandes tristezas de los hombres se suceden como la luz y a oscuridad

en el cielo: en el espacio de veinticuatro horas se compensan en el mundo las muertes de los que mueren con las vidas de los que nacen, las lágrimas de los que lloran con las risas de los que ríen; pero siempre está resucitando la esperanza.

Los pueblos se suceden á los pueblos, y cuando una civilización desaparece otra se inicia; el conquistador, apenas cae abrumado bajo el peso de sus conquistas, vé ya invadidas sus fronteras por gentes extrañas; pero cuando caen los templos, los palacios y las fortalezas, y son ruinas los esplendores, y son esclavos los que eran libres, y son desiertos las populosas capitales, aún viven las ideas.

Sobre el pergamino en que había escrito una mano pagana los versos de Homero, puso el monje cristiano, borrando los versos, salmos de la Biblia; David venció á Homero; supo al fin el hombre que tras de aquellos salmos quedaba aún la escritura de los versos de Homero, y borrando lo escrito por el monje cristiano, resucitaron los signos que en aquel pergamino trazó la mano pagana, y Homero venció á David, pero en las dos resurrecciones siempre fué vencedora la belleza.

Cuando después de las tristes y severas ceremonias del Jueves y el Viernes Santo, celebra la iglesia el triunfo de Jesús, sufre la muerte, parece que sentimos, escuchando las palabras de alegría del oficiante, nueva vida en el alma.

En las grandiosas catedrales, todo impone silencio y tristeza. Las oraciones no llegan á los labios, se reza con los ojos. Las altas bóvedas, la difusa luz que se filtra á través de los vidrios de colores; las misteriosas sombras de las capillas, en cuyos muros labraron sus tumbas los magnates y allegados de los reyes; los severos retablos, las espaciosas naves cuyo término oculta la oscuridad, sobrecogido de nuestro espíritu ante tal grandeza y ante tal misterio, se acuerda de la muerte y tiene miedo. Dios juzgará y su fallo salva ó condena, y errantes nuestras miradas por los inmensos ámbitos de la catedral, temen hallar en la penumbra imágenes que solo ha visto la conciencia.

¡Cuán diferente en las pequeñas iglesias de los pueblos, humildes sí, pero risueñas como una mañana de mayo! Allí se reza con los labios, con los ojos y con los corazones. En la única nave del templo no hay sombras, pero hay flores en todos los altares. Siempre queda el perfume del incienso flotando en el aire y el rumor de los rezos parece que anuncia, más que secretos dolores, íntimas alegrías. No trazó la austeridad de la idea la curva de la bóveda, la trazó el sentimiento, y cuando hacia ella se elevan las miradas, hay lágrimas de ternura en los ojos que la miran, no hay preguntas que sugiera el temor, no hay súplicas que salgan de lo hondo de la conciencia.

Los ex-votos adornan los muros y faltan las sombrías estatuas yacetas.

¡Para oír las palabras de alegría con que la Iglesia anuncia la resurrección de Cristo, acudid á las iglesias humildes y sentireis nueva vida en el alma.

Y tú, pobre niña enferma, que repetías con lágrimas en los ojos las palabras de tu madre: ¡Dios ha resucitado! no las digas otra vez con amargo desconsuelo, que el Dios que ha resucitado, es el Dios de los humildes; el que sufrió y lloró como tú sufres y lloras, el que temió á la muerte como tú la temes, y el que por fin la venció, como tú la vencerás, resucitando también en tu sábado de gloria.

JOSÉ DE ROURE.

Miscelánea.

Cabildo municipal. Ayer celebró sesión el Ayuntamiento, tratándose varios asuntos de escaso interés. Hé aquí los acuerdos que se adoptaron:

Reparar las cañerías que se inutilizaron por consecuencia del incendio de la calle de Mesones. Reparar una presa de la acequia de Darro llamada Faquina, inutilizada á consecuencia de la tormenta del día 27. Que se haga la distribución de fondos para el mes de abril. Que se pague del capítulo de imprevistos, la reparación del embovedado del Darro en la parte de la calle de Reyes Católicos. Aprobar dos cuentas de los señores Martín y Giraud, por plantas para los jardines y paseos, y otra de D. Juan Rubio, por materiales para el Centro de Salubridad. Que se empiece la calle de Puentezuelas, á su entrada por la de San Anton.

Se leyó un oficio del comandante del cuerpo de zapadores bomberos, dando cuenta del siniestro de la calle de Mesones, del número de bomberos lesionados y de los que demostraron más arrojo y valor, acordándose por la corporación que se socorra con arreglo al reglamento á los heridos, y se den las gracias.

A propuesta del señor Alcalde se acordó instruir expediente en que se justifique la carencia de recursos del ayuntamiento y por lo tanto la imposibilidad de acometer por su cuenta la obra del embovedado del río Darro, á fin de que el Estado sufrague los gastos, toda vez que el otro expediente instruido no ha sido resuelto favorablemente.

Por último, se dió cuenta de haber remiti-

do don Francisco de Valladar dos ejemplares de su folleto acerca de don Alvaro de Bazan. Se acordó darle las gracias, y adquirir cincuenta ejemplares con destino al archivo municipal.

Desestimada. Por el ministerio de Fomento se ha dictado una real orden desestimando una instancia en que se pide que se amplíe la habilitación de la playa de Salobreña para el despacho de azúcares y mieles de Ultramar.

La procesion de la Virgen. A las cuatro en punto de la tarde de hoy saldrá de la iglesia de Nuestra Señora de las Angustias la tradicional procesion de la Virgen, con la mayor solemnidad. Hé aquí el itinerario que se acordó en sesion celebrada anoche á las siete, en la sala de Cabildos, por los señores mayordomos de la Hermandad:

Carrera de Genil, Puerta Real, calles de Mesones, Marqués de Gerona, plaza de las Pasiegas, á la Catedral. En saliendo de la Catedral, continuará por la plaza de las Pasiegas, plaza de Bibarrambla, Zacatin, plaza Nueva, dando la vuelta por la izquierda, calle de Méndez Núñez, plaza del Carmen, calle de Reyes Católicos, Puerta Real, Carrera de Genil á la iglesia.

Además de los fuegos artificiales que el Círculo Mercantil y Casino tienen preparados, segun costumbre, los vecinos de la plaza Nueva han preparado asimismo algunos fuegos, con motivo de haber obtenido la gracia de que la procesion dé la vuelta á la referida plaza.

Se nos interesa rogamos á los caballeros horquilleros se sirvan concurrir esta tarde á las tres á la sala de Cabildos de la Hermandad, para tratar de asuntos relativos al cuerpo.

Una mujer ahogada. Una vecina de Cádiz salió dias pasados de dicho pueblo, con el propósito de volver al poco rato: pero pasaron dos dias sin que tornase á su hogar. Entonces, sospechándose que aquella hubiese sido arrastrada por las aguas del rio Guadalfeo, que estaba muy crecido, una pareja de la Guardia civil salió en su busca, recorriendo la ribera del expresado rio. Este reconocimiento dió por resultado el hallazgo del cadáver de la infeliz, envuelto entre fango y ramaje, junto á uno de los muros del Guadalfeo.

Los guardias dieron conocimiento al señor juez instructor del partido.

Consecuencias de la barbarie. Como gracias á Dios vivimos en un país que se parece mucho al de los moros, que todos sus regocijos los celebran á tiros, tan incivil costumbre produce á veces desgraciadas consecuencias.

Ayer, por ejemplo, que sin embargo de estar prohibido por la alcaldía el hacer disparos de arma de fuego en celebracion de haber resucitado el Salvador, se hizo, como siempre, caso omiso de esa prohibicion acertadísima.

Y el caso es que una bala penetró en una de las habitaciones altas del hospital de San Juan de Dios, donde se hallaba escribiendo en un recetario de medicina el practicante D. Rafael de la Torre, y despues de atravesar la pasta y todas las hojas del libro dicho proyectil, hirió al practicante en la mano derecha.

E. P. D. Ha fallecido la anciana hija de la caridad del Hospital de San Juan de Dios Sor Josefa Rovira.

Un párroco celoso. De Fuente Vaqueros nos escriben varios vecinos lo que sigue:

«Hemos tenido el gusto y la satisfaccion de oír en la iglesia de este pueblo al jóven y dignísimo sacerdote D. José García Madrid, que desempeña la parroquia de la aldea de Zujaira, anejo de Pinos Puente, el cual con sus persuasivas y fervorosas predicaciones, ha sabido atraer y entusiasmar á los fieles de tal manera, que son muy pocos los vecinos que han quedado sin confesar en los dias que dicho sacerdote ha permanecido en este pueblo, en union de su digno compañero el coadjutor D. Antonio Chica Granados.

Reciba nuestros plácemes D. José García Madrid, y sepa que deja un gratísimo recuerdo en Fuente Vaqueros, y una esperanza de volverle á ver y á oír.»

Casos y cosas. Anteanoche, dos mujeres estuvieron, como tantas otras, oyendo predicar la Soledad de María Santísima en la iglesia de San Juan de Dios. No habian hecho más que salir á la calle, una vez acabado el discurso religioso, cuando por quitamano allá esas pajas llegaron á las manos, dándose recíprocamente tal paliza que hubo que conducir las despues al Hospital, para su curacion.

—Dos sugetos rieron asimismo anteanoche en el Puente de las Campanas, resultando uno de ellos herido por arma blanca, y tambien fué llevado al Hospital.

—Los guardias de Seguridad detuvieron ayer á un borracho que estaba escandalizando en la placeta de la Magdalena é insultando á los transeuntes.

La carretera de Montefrío. Corroborando lo que habiamos dicho relativamente

á la carretera de Montefrío, y con motivo de haberse replicado que el contratista tiene ocupados cerca de 150 hombres en los trabajos de la misma, nos escriben desde dicho pueblo:

«Hay que preguntar cuántos dias de este mes han trabajado y dónde, porque en el hundidero y caño que en él se construye no hay más de 25 personas, y el muro de contencion que se ha hecho pegando con las casas del pueblo se ha hundido ya des veces por la parte del camino de las hazas, y el sacrificio que el vecindario ha hecho de acarreo de piedra se ve poco recompensado por parte del contratista, que no activa los trabajos lo bastante para ocupar los muchos jornaleros de esta localidad que están parados y pasando mucha hambre.»

Un tumulto en la iglesia. Anoche á las siete y cuarto estaba la iglesia de Nuestra Señora de las Angustias completamente llena, hasta el punto de ser casi imposible dar un paso. Multitud de personas iban, no obstante, afluyendo al anchuroso templo, pues era la hora de cantar la *Salve* de todos los sábados, habiendo en el día ayer el atractivo de que la sagrada imagen estaba en andas, adornada con sus más ricas galas, dispuesta para la procesion de hoy.

En estas circunstancias, cuando iba á dar principio el solemne acto de la *Salve*, uno de los cantores fué á atravesar el breve trayecto que media entre la puerta de la sacristía y la de la galería de la izquierda del templo; iban tras él dos ó tres señoras ávidas de ganar un sitio donde colocarse, siquiera fuese á duras penas, y lo propio hicieron unas jóvenes que hacia rato estaban sufriendo las apreturas de la muchedumbre; entre los que pasaban y los circunstantes se suscitaron palabras y contestaciones algo violentas.

En la oleada que aquel movimiento produjo, parece que un sugeto se permitió alguna libertad con una jóven que cerca de sí habia, la cual dió á aquel una bofetada. La confusion, el tumulto que estallaron entonces simultáneamente por todos los ámbitos de la iglesia, es indescriptible. Nadie sabia darse cuenta de lo que ocurría, pero todos escuchaban gritos, denuestos, lamentaciones; las señoras, asustadas, procuraban internarse en la Sacristía, mientras otras corrían hacia la calle, chocando con la multitud que se agolpaba á la parte del altar mayor. Varias mujeres tomaron por asalto el púlpito, y desde allí comenzaron á dirigir en alta voz invocaciones á nuestra Patrona.

Cuando despues de seis ú ocho minutos de gran algazara, convencidos ya unos y otros de que no ocurría ningun siniestro ni cosa mayor, el orden fué restableciéndose algo, la gente comenzó á gritar con entusiasmo «¡Viva la Virgen de las Angustias!»

Á las siete y media poco más todo se habia apaciguado por completo.

Al señor Gobernador. El Banco de España cobró el 2.º trimestre de contribucion territorial en Huéstor Tajar; tambien recaudó el 3.º hace cerca de dos meses, y como los recargos municipales sobre las contribuciones directas exceden del triple de la cantidad consignada para atenciones de primera enseñanza, parece lo natural y lógico, y es lo que previene terminantemente la Ley, que se haya ingresado la correspondiente al segundo y tercer trimestre en la Caja especial de primera enseñanza. Pero no ha sucedido así, y faltando á su deber, ó tal vez obedeciendo órdenes superiores de empleados que cobran un sueldo del Estado para cumplir y hacer cumplir la Ley, holla ésta con la mayor tranquilidad del mundo, no ingresando un céntimo, y hace que los profesores atraviesen difícil situacion, ó acudan á la usura para cubrir sus obligaciones y las del material de enseñanza.

Se trata de un pueblo que siempre ha pagado puntualmente estas atenciones, y parece increíble que lo que no sucedía en los azarosos tiempos de la revolucion con las Corporaciones populares, ocurra hoy con el Banco, primer establecimiento de crédito de la Nacion.

Llamamos la atencion del señor Gobernador, Delegado de Hacienda y el del mismo Banco, para que por los medios que están á su alcance pongan remedio á hechos como el presente, para evitar que se aumente más la escandalosa cifra de ochocientas mil y pico de pesetas que se adeudan á los desgraciados profesores de esta provincia.

Cesantía. Ha sido declarado cesante el aspirante á oficial de la Administracion de Correos de Granada, D. Joaquin Luengo Fernandez.

Sochantre. Se nos ruega hagamos constar que el sochantre del Sacro-Monte es D. Miguel Ramos y Ramos, en propiedad y en virtud de oposicion; no siéndolo por tanto D. Pedro Gonzalez Ruiz.

Incidente. La Sala de lo civil de esta Audiencia ha declarado no haber lugar al incidente de pobreza promovido por D. Luis

de Torres y García en autos que procedentes del juzgado de Almería sigue contra don Francisco Piqueros Amerigo, sobre reivindicacion.

El teatro de Isabel la Católica.—No es exacto que el Gobernador haya dado permiso para que esta noche se inauguren las representaciones en el teatro de Isabel la Católica.

Este permiso no puede darlo el Gobernador, porque la ley no le autoriza para ello; es de la incumbencia del Ministro de la Gobernacion que lo concederá, cuando la Junta emita su dictámen acerca de si se han hecho las reformas que juzgó precisas para aconsejar la apertura de aquel coliseo.

El Gobernador, contando con que las reformas serán ejecutadas, ha solicitado el permiso; pero hasta anoche no habia tenido contestacion del Sr. Albarada.

La Junta no ha formulado aún su dictámen sobre la ejecucion de las reformas acordadas.

Sentencia. Se ha dictado por la Sala de lo criminal en la causa formada contra Juan Ramos Aragon, Pedro Gomez Aguilar, Antonio Ruiz Prado y Diego Ramirez, sobre dano al pretender el Viernes Santo del año anterior fugarse de la cárcel de Audiencia, de cuyo juicio oral hemos dado cuenta.

La Sala, entendiendo que todos los procesados tomaron parte en el dano ocasionado para verificar la fuga, condena á los tres primeros á 220 pesetas de multa, y al cuarto á 75. En cuanto al delito de quebrantamiento de condena, por el que solo podia pensarse al Juan Ramos Aragon, que se hallaba cumpliendo la sentencia impuesta, en otra causa que se le seguía, la Sala lo absuelve libremente.

Juicio oral. Para el dia 4 del presente mes se halla señalada la vista en juicio oral y público de la causa instruida á consecuencia de falsedades descubiertas en varios expedientes de indulto concedidos con motivo del natalicio de S.M. el Rey D. Alfonso XIII.

Los hechos porque se procede en este sumario han llamado la atencion pública, haciendo esto esperar que la concurrencia al acto sea numerosa. Segun todos los cálculos el juicio durará siete ú ocho dias, invirtiéndose los dos ó tres primeros en la prueba documental, que es bastante. Dícese que probablemente se declararán secretas las sesiones de este juicio.

Agresion. Segun nos escriben de Cádiz, el secretario del ayuntamiento de dicho pueblo Francisco Reyes Vargas (a) el *Charro*, riñó el Jueves Santo con varios jóvenes de la localidad, con quienes poco antes habia estado en la iglesia asistiendo á los oficios propios del dia; y sacando el referido secretario un revólver, disparó cinco tiros sobre Manuel Alonso, sin lograr herirle, y otro sobre Liberto Alvarez Perez, hiriéndole levemente en la mano derecha.

Accion laudable. Un mendigo llamado Tomás Perez, estando hace tres dias de regreso para su casa, fué á pasar el puente sobre el rio llamado Santa Quiteria. Víctima de un vahido, acortose el mendigo al pretil del puente para apoyarse; pero lo hizo con tan mala fortuna, que cayó al rio y fué arrastrado por las aguas.

Dos guardias civiles del puesto de Huéscar, que estaban de servicio en la ribera del rio, vieron á aquel ir dando tumbos sobre la corriente, y se arrojaron á las aguas, consiguiendo, despues de muchos esfuerzos, extraer á Tomás Perez, que estaba aún con vida, pero desmayado.

Remitido. Se nos remite para su publicacion el siguiente suelto:

«El Montepío de la Asociacion Mutua del Ejército y la Armada, cuyas oficinas se hallan establecidas en la calle de Hortaleza, núm. 142, principal izquierda, ha señalado los dias del 2 al 5 de abril próximo, y hora de tres á cinco de la tarde, para abonar la pension de 125 pesetas que en el presente mes de marzo corresponde percibir á las señoras viudas de los inscriptos fallecidos y cuyo derecho á disfrutar aquel beneficio, haya sido declarado hasta la fecha por la Direccion de dicho Montepío.

Asimismo ha señalado los dias 6, 7, 9 y 10 del citado abril á las horas arriba expresadas, para satisfacer las pensiones correspondientes á enero y febrero últimos á las interesadas que hayan dejado de presentarse á hacerlas efectivas.»

La enseñanza de la taquigrafía.—Se ha presentado al Senado una proposicion, dando á la Taquigrafía el concepto de estudio de aplicacion en los establecimientos de segunda enseñanza. Hé aquí sus términos:

«Artículo 1.º La enseñanza de la taquigrafía tendrá el concepto de estudio de aplicacion en los establecimientos de segunda enseñanza.

Art. 2.º El Gobierno determinará los Institutos de segunda enseñanza en que desde luego haya de establecerse el estudio de la taquigrafía, procurando, con especial interés, extenderlo todo cuanto es personal de peritos en la materia lo permita.

Art. 3.º Para ser perito en taquigrafía se necesita obtener este título por virtud de examen ante jueces provistos del mismo título.

Art. 4.º El título de perito en taquigrafía será indispensable para el desempeño del cargo de taquigrafo oficial, y para el de todos los demás que,

con arreglo á las leyes, exijan conocimientos de la materia.

Art. 5.º A los profesores de taquigrafía de los institutos de segunda enseñanza que tengan, por lo menos el título de bachiller, les serán aplicables todas las disposiciones generales sobre provision de cátedras, sueldos y escalafon de los profesores de dichos establecimientos.

Disposicion transitoria. Interin no haya el número de peritos en taquigrafía bastante para constituir los tribunales de exámen, se formarán éstos con los que hoy desempeñen cargos oficiales de taquigrafía obtenidos por oposicion.»

Realizacion de loza.—Hemos tenido ocasion de visitar el gran establecimiento de loza y cristal situado en el Zacatin, esquina á la calle del Estribo, y podemos asegurar que, dada la baratura con que se venden los artículos allí almacenados, es una verdadera realizacion la que se está haciendo en el expresado establecimiento.

Plato del dia. (En el restaurant de La Perla. —1.º abril de 1888.—Filete á la castellana.—Cinco reales racion.)

Todas las Señoras saben que es una desgracia terrible perder el pelo, y tambien saben que en muchos casos es suya la culpa. EL TONICO ORIENTAL es una preparacion vegetal pura y fragante destinada expresamente para la conservacion y mejoramiento de este don de la naturaleza, y con solamente usarla se asegura una abundante y vigorosa cabellera de suaves, brillantes, y flexibles bucles. Millares de personas de ambos sexos en todas partes de la América tropical, y las Antillas conocen este hecho. Si hay algunos escépticos respecto á sus propiedades vitalizadoras y hermoeadoras que pregunten á aquellos que lo usan diariamente.

CHARADA.
Entre todos y prima tertia
yo juzgo el segunda prima
sin comprender diferencia
que de igual concepto exima
á hombre y bruto en competencia.
Solucion á la anterior.—MARISCO.

Telegramas á «El Defensor.»
Madrid 30, seis tarde.

En el acto de la adoracion de la Cruz, la reina ha concedido el indulto al ex-registrador de la propiedad de Archidona, don Francisco Peris Mercier.

Tambien ha indultado de la pena capital á los reos Manuel Azcarate, Pablo Garcia Gonzalez, Juan José Cortés, Francisco Escudero, Francisco Arias, Raimundo Diego Rodriguez, Juan Brigido Delgado y Bartolomé Diaz, condenados todos estos por las Audiencias de la peninsula, y Domingo Durán, que lo fué por la de la Habana.

Se ha negado el indulto solicitado para los reos del crimen de la Guindalera.—M.

Madrid 30, nueve noche.
Mr. Pascal, antiguo Prefecto de Burdeos, se ha suicidado.

En Kinkinda (Buda Pest) ha ocurrido un formidable incendio, que aún no ha sido posible dominar.

El número de casas destruidas excede de 200.

Muchas desgracias personales.
M.

Madrid 30, diez noche.

La esposa y la hija de Peris Mercier, que se hallaban en Madrid gestionando el indulto, fueron á Palacio á esperar la salida de la reina regente, arrojándose á sus piés y besándose los con los ojos arrasados por las lágrimas.

Fué un espectáculo conmovedor.
M.

Madrid 30, diez y media noche.

La comision que entiende en el proyecto de ley de empleados acepta la incompatibilidad, por parte de los empleados de sueldo mayor de 6000 reales, para servir destinos en la provincia de su nacimiento.

Deja subsistentes las disposiciones de la ley que da preferencia á los sargentos para obtener los destinos de 3, 4 y 5000 reales.—M.

Madrid 30, once noche.
Telegrafian de Calatayud que,

con motivo del motin, siguen haciéndose prisiones en aquella localidad, sin resistencia por parte de los vecinos.

La actitud del pueblo es pacífica. Confírmase que los amotinados pretendieron incendiar varias casas, y se cree que el motin reconoce, además de la cuestión de consumos, otras causas de carácter político.

Los amotinados, al hacer la manifestación origen de los desórdenes, pedían que el ayuntamiento dimitiese.

Se ha publicado en aquella población la ley marcial, habiéndose establecido retenes de fuerza pública para mantener el orden.

La intervención del gobernador de la provincia en estos sucesos ha ofrecido un resultado satisfactorio.

M.

Madrid 31, nueve noche.

Ha vuelto á agravarse la situación de la política francesa, á causa de la división, cada vez más honda, de los partidos republicanos.

Habiendo hecho el Gobierno cuestión de gabinete el que fuera aprobado un proyecto de ley sobre revisión constitucional, en la sesión de hoy ha sido derrotado por la mayoría de la Cámara.

El presidente del gabinete, M. Tirard, se ha dirigido al palacio del Eliseo para presentar su dimisión al presidente de la República.—M.

Madrid 31, nueve y media noche.

Sadi-Carnot ha admitido la dimisión que le ha sido presentada por el gabinete francés.

Indicase para sustituirle un ministerio Floquet; pero la crisis será muy laboriosa.

Los fondos públicos han descendido.

Se considera indispensable la disolución de las Cámaras, y por otra parte se conceptúa arriesgado este medio, por el temor de que los boulangieristas lleven á ellas un grupo muy numeroso.—M.

Madrid 31, diez noche.

Han fracasado las negociaciones entabladas por la minoría coalicionista republicana, cerca del Gobierno, para obtener la amnistía de los emigrados políticos, á la que el señor Sagasta se niega resueltamente.

Los diputados republicanos que constituyen aquella minoría emprenderán una enérgica campaña de oposición contra el Gobierno.—M.

Madrid 31, diez y media noche.

Telegrafían de Nueva-York que en las minas de carbon de piedra del Missouri ha ocurrido una formidable explosión del gas grisou.

Cien obreros han perecido sepultados entre los escombros.

Hasta la fecha van extraídos cuarenta cadáveres.—M.

Madrid 31, once noche.

El Sr. Alonso Colmenares ha fallecido.

La crisis francesa no adelanta un paso.

Sobre la barra del Miño ha embarrancado el brick-barca «Bristhis Princess», pereciendo ahogadas 23 personas, de las 24 que forman su tripulación.—M.

En el Congreso.

Sobre el embovedado del Darro.

El Sr. GOSALVEZ: Señores diputados, he pedido la palabra para hacer dos manifestaciones con motivo de una pregunta hecha en otra parte por un representante de la provincia de Granada al señor ministro de Fomento.

Antes que el señor ministro de Fomento pueda contestar á aquella pregunta, yo me apresuro á declarar, en primer término, que como representante de la provincia de Granada, y muy particularmente de la capital, jamás he dudado de los buenos propósitos del señor ministro de Fomento respecto de los intereses de aquella ciudad, ni de los buenos deseos que le han animado para hacer en beneficio de Granada y de su provincia cuanto le sea posible.

Debo declarar además que me constan los los esfuerzos que ha hecho el señor ministro de Fomento para satisfacer las legítimas exigencias de Granada, como también me consta que no han sido escasas las dificultades de diverso género con que ha trepezado.

Entiendo, pues, interpretar la opinión de todos ó casi todos los representantes de aquella provincia, y aun la opinión de la misma capital, manifestando que no tenemos ni nos dejamos llevar de impacencias estériles de esta materia.

Harto sensible es á todo buen granadino, y aun á todo amante de las glorias nacionales, el estado de postración en que se encuentra aquella capital, y de que solo podría sacarla la poderosa ayuda de un Gobierno á quien las circunstancias permitiesen restaurar sus preciosos monumentos, completar sus escasas vías de comunicación y sustituir con nuevas instituciones sus mermados medios de vida y de prosperidad; pero esto no afecta en modo alguno á la conducta que el señor ministro de Fomento ha seguido con Granada, conducta por la cual le estamos reconocidos, esperando que los nobles deseos del Gobierno de S. M., muchas veces manifestados por el señor ministro de Fomento, puedan realizarse con la premura que las circunstancias de mandan.

El señor ministro de FOMENTO (Navarro y Rodrigo): Pide la palabra.

El señor VICEPRESIDENTE (Ruiz Capdepon): La tiene S. S.

El señor ministro de FOMENTO (Navarro y Rodrigo): Señores diputados, la manifestación que acaba de hacer el Sr. Gosalvez digno representante de la provincia de Granada, tiene relación con otra pregunta hecha al ministro de Fomento sobre la falta de cumplimiento de una promesa que se supone hizo de una manera solemne á la capital de Granada en un viaje que el año pasado tuvo necesidad de hacer, en representación del Gobierno, á aquella provincia.

Cuando yo tuve la honra de ir á Granada para recibir oficialmente las obras de reconstrucción de algunos pueblos de aquella provincia, víctimas de los terremotos de que todavía no se habrán olvidado los señores diputados, me encontré con que Granada, la capital, estaba afligida por otra catástrofe reciente, cual era la inundación del Darro, que había destruido parte de la bóveda que cubre la corriente de este río dentro de la población. El Sr. Gosalvez y el señor conde de las Infantas, dignísimos diputados de aquella circunscripción; el celoso alcalde de la capital, que entonces creo lo era el Sr. D. Mariano Zayas, y otras personas cuyos nombres no recuerdo en este momento, acudieron al ministro de Fomento para que auxiliara á Granada en aquella desgracia, cuyas terribles huellas todo el mundo veía. ¿Cómo negarme yo á prometer de mi parte el concurso que me fuera posible en favor de aquella infortunada capital? Pero, naturalmente, todo lo que yo podía ofrecer, claro está que se había de entender que sería dentro de la ley, nada más que dentro de la ley: de modo que mis simpatías hacia Granada no han disminuido, pero hoy, como entonces y siempre, están subordinadas en aquel caso y en todos, á lo que manda ley.

Ahora bien, la bóveda que cubre el río Darro en Granada es una obra realizada por aquel Municipio; y con decir esto digo lo bastante para que comprenda la Cámara que se trata de una obra municipal que solo en un caso extremo, previsto también por la ley, en parte ó en todo puede costear el Estado. El expediente para demostrar que se encontraba Granada en ese caso extremo no se ha instruido todavía; el digno ingeniero jefe de aquella provincia ha formulado los proyectos de reparación de la bóveda; se han pasado estos proyectos á la Junta de caminos, canales y puertos, en la que naturalmente se había de echar de ver que las obras de reparación de las travesías en carreteras que atraviesan las poblaciones, son obras que no constituyen atención obligada y directa del Estado.

De modo que, si yo no me interesara en realidad por la suerte de la infortunada Granada, tendría bastante con decir esto á los señores diputados y senadores que me hacen cargos en el Parlamento, para justificarme; pero me complazco en declarar que el señor Gosalvez conoce los intereses de Granada y los defiende de un modo más discreto que otras personas, y sabe que dentro de la ley amparadora y protectora del interés público, amparadora y protectora de los intereses del Estado, hay un resorte en virtud del cual, en algunos casos extremos á que antes me he referido, obras que debe costear el Municipio ó la provincia, puede costearlas el Estado; y si Granada demuestra que se encuentra en ese caso extremo, tiene razón el Sr. Gosalvez al asegurar que no será ciertamente el Ministro de Fomento el obstáculo que se atravesase en su camino para que Granada llegue á la realización de sus deseos.

Yo particularmente puedo saber que Granada se encuentra en ese caso extremo, apuradísimo y extraordinario; lo puedo saber particularmente, pero se necesita saberlo de un modo oficial, y esto es lo que tienen que hacer las personas que se interesan por Granada.

El Sr. GOSALVEZ: Pido la palabra.

El señor VICEPRESIDENTE (Ruiz Capdepon): La tiene V. S. para rectificar.

El Sr. GOSALVEZ: Es tan solo para dar las más expresivas gracias al señor ministro de Fomento por las manifestaciones que se ha servido hacer.

Cartas á «El Defensor»

Desde Madrid.

28 de marzo de 1888.

El matrimonio civil se votó ayer en el Congreso, aprobándose por 156 votos contra 16, formados por reformistas y republicanos. En la próxima semana será este proyecto ley, porque en el Senado no ofrecerá dificultades su discusión. El sábado llevará la representación de Cortes á la sanción de la Corona varios proyectos en estos días aprobados definitivamente y que los lectores conocen por haberme ocupado de ellos en cartas anteriores.

Los círculos aparecen esta tarde desanimados. Apenas si hay ya algún individuo de los que jamás pierden la fé que sueña con crisis en estos santos días y que la espera ver planteada en el Consejo de esta noche. Pero Sagasta continúa resuelto á no modificar el gabinete y no lo modificará en tanto no le obliguen las circunstancias, como por ejemplo, una votación adversa en los proyectos de Puigcerver, reformas militares, presupuestos de la Península ó Ultramar, etc. etc. Los planes rentísticos para 1888-89 serán leídos inmediatamente se reanuden las sesiones. No se leyeron ayer por no estar ultimado el empréstito con el Banco que en ellos figura y cuya noticia anticipé hace días.

Los de Cuba se hallan aún envueltos en la mayúscula dificultad de un déficit de tres millones de duros que no se atreve á declarar Balaguer, temeroso y con razón de que las Cortes le levanten peligrosa tempestad y los representantes ultramarinos le promuevan agitados debates en el Congreso. En el ministerio se trabaja con empeño en arreglar el conflicto, es decir, en rebajar gastos por sumas tan considerable, esperando presentar nivelado el correspondiente proyecto.

La Junta celebrada anoche por la directiva del partido en el Círculo zorrillista no tuvo importancia, pues se redujo á tratar asuntos de organización interior.— Los teatros y los salones puede decirse que se han cerrado para dedicarse todo el mundo al rezo y á la penitencia.— En el salón de conferencias no llegan á una docena los asistentes.— Los telegramas de provincias no traen otra cosa que noticias de crecidas de ríos y lluvias y vientos, como en Madrid.— La Gaceta no trae noticias de interés general.

Del extranjero la novedad en Francia consiste en el retiro forzoso dado al general Boulanger que ha aumentado la excitación de sus partidarios. La resolución del gobierno es aplaudida por muchos.— En Boucharest han estallado graves desórdenes; un telegrama de esta tarde dice que los ha habido en la Cámara, pero no los precisa. Ha muerto el sultán de Zanzibar.— La mejoría del emperador aumenta de día en día.— F.

29 de marzo de 1888.

En el Consejo que anoche celebraron los ministros bajo la presidencia de Sagasta, se aprobaron los presupuestos que ya tiene despachados Puigcerver, en los cuales se parte de la base que serán votados los proyectos que tanta polvareda han levantado. Además del presupuesto ordinario hay uno extraordinario para construir la escuadra, importante 19 millones, garantizado con lo que debe entregar la Compañía tabacalera por el arriendo de tabacos.

Lo demás del Consejo se consagró á resolver expedientes, incluso el de la traslación de Villacampa. En vista de que el último acuerdo de traslado á Ceuta no ha satisfecho á la familia del ex-brigadier, el Consejo acordó que continúe en Melilla, pues los presidios de Africa son los únicos señalados por la ley para cumplir condenas como la que pesa sobre Villacampa.— Los indultos de mañana pertenecen á Gracia y Justicia, porque ni Guerra ni Marina

tienen sentenciados á pena capital. Despues quedó resuelto trasladar los restos de los hombres ilustres que descansan en Atocha provisionalmente, á otro templo de Madrid. Parece que el gobierno se duele de que la Intendencia de Palacio no avisará á los ministros de lo que pensaba hacer.— Todavía las crecidas de los ríos no han causado desgracias personales.

Los asuntos europeos no ofrecen ningun incidente de interés de ayer acá.— F.

Cartera oficial.

Servicio de la plaza para el día 1.º de abril de 1888.—Parada, Córdoba.—Jefe de día, D. Juan Lopez, comandante de Santiago.—Hospital y provisiones, 5.º y último capitán de Santiago.—Sargento de hospital y paseo de enfermos, Córdoba.—Oficial y sargentos de talla, el idem.—Por orden, el teniente coronel, mayor, Guerrero.

Alhóndiga de granos. Precios y balances del trigo.— Existencia: Sobrante de ayer, 344 fanegas. Entrada de hoy 1200 id. Total existencia de hoy, 1544 id.—Venta: A 10 ptes. 75 cts. la fanega, 11 fanegas. A 11 ptes. 00 cts. id. 17 id. A 11 pesetas 25 cts. id. 36. A 11 ptes. 75 cts. id. 80. A 12 ptes. 00 cts. id. 97. A 12 ptes. 25 cts. id. 11. Total vendido, 252 fanegas.—Balance: Existencia, 1544 fanegas.—Vendido, 252.—Sobrante para mañana, 1292.

Precios de otros granos. Cebada, de 5 ptes. 00 céntimos á 5 ptes. 75 cts. fanega. Habas, de 8 ptes. 50 céntimos á 9 ptes. 50 cts. Maiz, de 8 ptes. 50 cts. á 9 ptes. 50 cts.

Matadero público.—Precios del kilo de la contratación de carnes del día de ayer.—Carnero, 1'43 pesetas.—Vaca, 1'60.—Ternera, 1'50.—Macho cañado, 1'35.

Cultos.

Día 1.º.—Paseo de Resurrección, y San Tesifon y compañeros mártires del Sacro Monte.—Jubileo de las 40 horas iglesia de San Pedro; á las nueve misa cantada, á las cinco rosario, ejercicios, salve y letanía.—En la Catedral á las siete, se cantan maitines de resurrección, á las ocho procesion con S. D. M., á las nueve misa solemne de pontifical y concluida se dá la bendición papal.—En la Real Capilla, S. n Justo y Carmelitas, maitines y procesion con S. D. M.—En la Piedad, Juan de Dios y San Juan de los Reyes, rosario.—La procesion de Nuestra Señora de las Angustias, saldrá á las cuatro.—Visita de la corte de Maria. Nuestra Señora de la Esperanza, iglesia de Santa Maria Egipcíaca.



Los señores sacerdotes que quieren celebrar el Santo Sacrificio de la Misa en la iglesia parroquial de San Matías el lunes 2 de abril, aplicándola por el alma de

EL SEÑOR

D. José Maria Zavala é Ibarra,

recibirán el estipendio de ocho reales.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de esta diócesis, se ha dignado conceder 80 días de indulgencias á toda persona que haga la caridad de encomendar á Dios el alma de dicho señor Zavala.



El día 2 del presente mes de abril, estará S. D. M. en forma de Jubileo en la iglesia parroquial de Santa Maria Magdalena por el alma de

LA SEÑORA

D.ª Francisca de Paula Ruiz

DE LA FUENTE,

viuda de Leon á devoción de sus hijos D.ª Antonia, D. Valeriano y doña Maria de los Dolores.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de esta diócesis, ha concedido ochenta días de indulgencia á las personas que velen por espacio de media hora á S. D. M., ó visiten dicha iglesia en el referido día.

Los señores sacerdotes que quieran aplicar el Santo Sacrificio de la Misa, recibirán el estipendio de ocho reales.

Coche á Baza. Desde el día 8 del mes actual hacen viaje directo á Baza los coches de la empresa *El Rayo*, en combinación con el coche correo, empleando de Granada solamente quince horas. Los precios son sumamente baratos y sale diariamente de esta capital á las cinco de la mañana.

UNA EXPOSICION MAS, UN TRIUNFO MAS.

LA COMPANIA FABRIL «SINGER» tiene la satisfaccion de anunciar al publico que sus excelentes maquinas acaban de obtener en la exposicion internacional de Salud de Londres la MEDALLA DE ORO, supremia recompensa que a ella se concedio a la industria.

Tambien participa al publico que toda maquina SINGER lleva esta marca de fabrica en el brazo



y que debe cuidarse de que todos los detalles sean exactamente iguales, para que no se vean sorprendidos por comerciantes de mala fe, y creyendo adquirir una maquina SINGER toman una grosera imitacion, defectuosa e inutil.

LAS MAQUINAS PARA COSER SINGER se encuentran en esta poblacion, 40, Zacatin, 40, A PESETAS 250 SEMANALES.

D. Jose Fernandez, cirujano dentista, ofrece su gabinete a todas las personas que quieran hacer uso de sus conocimientos en el arte dental. Orificaciones y empastes por todos los sistemas conocidos hasta el dia, limpieza de boca sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente. Extracciones de dientes, muelas o caries sin causar dolor, por medio de la anestesia. Construcción de dentaduras hasta un solo diente, sobre bases de oro, platino o caucho, sin muelles ni resortes. Su gabinete, plaza del Ayuntamiento, sobre la peluqueria de Soler, su entrada, por la calle de Mariana Pineda, núm. 13, piso 2.

Almohada Se hace de toda clase de muebles nuevos, en buen uso; cómodas, lavabos y varios estrados. Torillo de San Matias, núm. 1.

En el acreditado establecimiento de Antonio Vivas, situado en la placeta del Agua, núm. 5, se venden los legítimos vinos de la Mancha, haciéndose superiores por sus buenas cualidades, como el público de Granada lo conoce, a cuantos se venden en esta capital con el nombre de Valdepeñas. Agradecido de la constante preferencia que el público viene dispensando a sus vinos, se los ofrece desde 8 pesetas en adelante, pudiéndose presentar certificado del Gabinete químico municipal, que abajo se expresa.

Don Cándido Peña Martín, farmacéutico Director del Gabinete químico municipal, certifica haber practicado análisis cuantitativos de las muestras de vino remitidas a este Laboratorio por D. Antonio Vivas, dueño del establecimiento de bebidas situado en la placeta del Agua, núm. 5, resultando ser buena clase, pues no contienen mezclas ni adulteraciones de ningún género, y si solo las sustancias naturales de todo buen vino. Y para que conste se expide el presente certificado que firmo en Granada a 7 de febrero de 1888.—El Director del Laboratorio Químico Municipal, Cándido Peña.

El verdadero Naranja.

Almacén de vinos de Antonio Cueto, situado en las calles de Mañas 5 y de las Moras.—Este antiguo y acreditado establecimiento se ha dedicado a expender por mayor vinos de las mejores bodegas de la Mancha, recibiendo dichos líquidos por quincenas, en corambres dispuestas para el efecto.—Se sirve a domicilio de unacuratlilla una en adelante.

TÓNICO ORIENTAL



PARA EL CABELLO.

Aumenta, hermosa y hace crecer la Cabellera con asombrosa rapidez.

Depósito general en España para la venta al por mayor: Sres. Vicente Ferrer y Comp., Barcelona.

Butacas para teatro. Se engena una serie de butacas en filas de a siete, de gran solidez y apropiado para sociedades, al ínfimo precio de 70 reales fila.—Dará razón Joaquín Montes, taller de carpintería, Acera de Darro, 88.

ESTÓMAGO

EL QUE PADECE SUS DOLENCIAS ES PORQUE QUIERE. El más eficaz e infalible curativo, la suprema medicación, es el Estomacal Thompson, frasco, 5 pesetas, que alivia al momento y curará rápidamente.—Se manda por correo, enviando el valor en sellos.—Pedir prospectos ó consultad gratis, en persona ó por correo, con el Director del GABINETE MÉDICO NORO-AMERICANO, Montero, 33, 1.º, Madrid.

VISTA OJOS Y PARPADOS CURA SIN OPERACIONES

Conocidos los perjuicios que ejerce el operar recomendamos a todos los pacientes prueben nuestro tratamiento, sin sufrimientos, sin perjuicio para la salud y de efectos rápidos e infalibles. Éxito seguro en todas las dolencias por antiguas que sean. Resolución de las cataratas. Modificador de la vista corta, cansada y de miopía. Frasco, 8 pesetas.

IMPOTENCIA, ESTERILIDAD, ESPERMATORREA, DEBILIDAD GENITAL.

Curación, cualquiera que sea la edad y la causa. Virilidad a los 10 días. Fecundidad al primer frasco. Las pérdidas cortadas al momento. Frasco, 6 pesetas.

DEPÓSITO CENTRAL: MONTERO, 33, 1.º MADRID.—Se remiten los medicamentos por correo, enviando el valor en sellos. Consultas y prospectos en español, gratis, a cuantos los pidan.

LA ISLA DE CUBA. GRANDES ALMACENES DE TEJIDOS. OLNEDO HERMANOS Y COMPAÑIA.

Participamos a nuestra numerosa clientela y al público en general que mientras obramos nuestra casa (Mesones 62) hemos instalado nuestro Establecimiento a la misma calle de Mesones, núm 50, y calle de las Hileras núm. 2 y 4, en donde seguimos vendiendo toda clase de tejidos a precios tan reducidos como lo tenemos acreditado.

BUENOS CONSEJOS.

Advertisement for 'BUENOS CONSEJOS' featuring an illustration of a person and text about medicinal water from Sevilla. It includes advice on drinking water, treating nervousness, and improving sleep.

HARINA LACTEADA H. NESTLÉ, INVENTOR Y FABRICANTE.

Advertisement for Nestlé's Lactated Flour, featuring the Nestlé logo and text describing its benefits for infants and its status as a 'complete food for young children'.

Se traspa... Casa. Se alquila una principal, en la calle de San Isidro, núm. 7, con jardín y agua corriente. Darán razón, casa de D. Joaquín Masó, plaza de Bibarrambila.

ENFERMOS, SALUD! CURAS INFALIBLES

Medicaciones del Dr. Koch, de éxito infalible y rápido, y consideradas como las más agradables y curativas por los muchos miles de enfermos que las usan en todo el mundo. A cada frasco acompaña su prospecto para el uso. Basta un solo frasco para la curación en la mayoría de casos.

- ENFERMEDADES HUMORALES. Herpes, Reuma, Venéreo, Sífilis contraída ó hereditaria. Frasco, 3 pesetas.
ENFERMEDADES DE LOS OÍDOS. Sordera, Zumbidos. Frasco, 3 pesetas.
ENFERMEDADES NERVIOSAS. Epilepsia, Vahídos, Convulsiones, Histerismo. Frasco, 3 pesetas.
ENFERMEDADES VÍAS RESPIRATORIAS. Asma, Catarrros, Bronquitis, Tosos pertinaces. Frasco, 3 pesetas.
ENFERMEDADES CÁNCEROSAS. Combatir su Diátesis en todas sus formas. Frasco, 3 pesetas.
ENFERMEDADES VÍAS URINARIAS. Purgaciones, Gota militar, Catarrros vejiga, próstata y uretra, Piedra, Arenas, Incontinencia orina. Frasco, 3 pesetas.
ENFERMEDADES DEL PECHO. Tisis, Tuberculosis. Frasco, 3 pesetas.
ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO ó HÍGADO. Dispepsias, Gastralgias, Catarrros. Frasco, 3 pesetas.

Enfermedades secretas. Curación pronta y radical de las enfermedades de la vejiga y uretra y de todo flujo mucoso, sea ó no virulente; Blenorragias, Gonoreas (purgaciones) por rebeldes a todo tratamiento, leucorrea (flujo blanco en la mujer), poluciones-espermatorrea (catarrros de la vejiga), orina mucosa y demás secciones de las vías urinarias, con las verdaderas Cápsulas balsámicas del doctor Lapresa.—IMPOTENCIA debilidad de los órganos genitales; su curación con las Fíldoras regeneradoras.—Inyeccion bálsámica de Paulicinia; la que más pronto hace desaparecer todos los flujos de la uretra recientes y crónicos, blenorragias (purgaciones).—SÍFILIS, depurativo reconstituyente. Cura radicalmente la sífilis en todas sus manifestaciones: úlceras de la lengua, boca y garganta, roncquera, granos, afeciones de la piel, etc.—Almorranas, segura curación con la pomada del doctor Cullen.—Botica calle de Puentezuelas, 9, Granada.

Ama de cria, con leche fresca, primera, para casa de los padres.—Darán razon, calle de Elvira, núm. 80.

Ganga. ¡Atencion! Un jóven de quince años que cuenta con garantías, desea colocarse para servir gratuitamente, concediéndole solo horas para dedicarse al estudio.—Dirigirse, Gobierno civil, oficina del servicio doméstico.

Ama de cria para casa de los padres. Dolores (Muchon, Darvillo, 6.

Se arrienda una hacienda de 595 marjales de riego y 42 fanegas de secano; 416 marjales y 39 fanegas de secano en término de Alhendin; de estos 365 pedanzos de olivo constituyen una sola finca con su casa cortijo, llamada las Medias fanegas, y los 48 restantes y 39 fanegas de secano en varios pedanzos y pagos en el mismo término. Una casa de labor con todas sus dependencias y molino de aceite y otra casa pequeña en el mismo pueblo, y 179 y medio marjales y 3 fanegas de secano en término de los Ojizares; de estas 59 y una casa llamada de Polvora constituyen una sola finca, y los 120 y medio en varios pedanzos sueltos.—Para tratar, don José Laynos Le al de Ibarra, en Almería, y Isidro Ros, en Otura.

Valdepeñas por el propio cosechero. En el acreditado establecimiento de Felipe Niava, calle de Recolector, núm. 1, se acaban de recibir nuevas partidas de estos especiales vinos de calidad superior, naturales, sin color artificial ni alcohol adicionado, cuyas condiciones los hacen tan aceptables para el consumo de las familias.—Se facilitan barriles de una y media proba, sin exigir más que el valor del líquido. Tambien se sirven los pedidos directamente desde Valdepeñas a cualquier punto de España.—Servicio a domicilio. Precios: Desde 8 pesetas arroba en adelante.

No comprad muebles sin antes ver los del antiguo y acreditado establecimiento de Antonio Ruiz, situado en la calle de la Colcha, número 15, donde el público encontrará un completo y extraordinario surtido de todas clases, a precios muy arreglados. Tambien se venden maderas finas para calar.

Corsetera. En el piso segundo del café Suizo se hacen corsés a la medida y a precios arreglados por la acreditada Srta. Genara L. de Guevara, procedente de París y muy conocida en esta capital.

Cereria. En Granada, Caldereria Nueva, número 33, se expenden velas de cera pura de abja, para no engrasar al Santísimo, a 9 reales libra.

Gimnasio higiénico y de aplicacion de Miguel Zubeldia Péramo, placeta de los Campos Eliseos.—Empleo metódico del ejercicio dirigido al desarrollo de las fuerzas, conservación de la salud, tratamiento de las enfermedades con estricta observancia de las prescripciones hechas por los señores médicos que se sirven aconsejarlos, prolongacion de la vida y mejoramiento de la especie humana.—Horas de ejercicio de seis y media a ocho de la mañana, y de seis y media de la tarde en adelante.

Gran almacen de música y pianos de Antonio Solá.—Surtido completo de pianos hallará el público, siendo todos de los más perfeccionados que se conocen. Los precios son los más módicos posibles, saliendo más arreglados que traídos de las mismas fábricas y sin correr riesgos. Eleccion a satisfacción garantizados por tres años.—Las ventas son al contado y a plazos; tambien se admiten cambios.—Música, métodos, estudios, etc., de todas clases, con descuentos como las casas editoriales de Madrid y del extranjero. Calle de San Miguel Alta núm. 1, hoy Hernan Perez, al final de la calle de la Cruz (cerca de la placeta de Gracia).

Academia de Taquigrafía.—Hora de clase en la Universidad Literaria, aula núm. 8, de tres a cuatro y media de la tarde, clase diaria; y en cada del profesor, Santa Paula núm. 25, desde las nueve de la mañana a ocho de la noche.—Pago adelantado, 15 pesetas al mes.

Se alquila una casa muy espaciosa con cochera, dos patios, des cuadras y granero, en la calle de la Misericordia, núm. 11.—San Jerónimo, 17, darán razon.

El establecimiento de carruajes de Juan PérezMartos, situado en la calle de Recolector, se ha trasladado a la de los Frailes número 9. En dicho Establecimiento hay toda clase de carruajes que tienen su parada en la plaza de las Pastegas.

Se vende la casa núm. 2 de la calle Puerta de los Carros de Santo Domingo. En lamisma, darán razon.

Almohada. Se hace de toda clase de muebles.—Elvira, 83.

OPRESIONES ASMA NEURALGIAS. CATARRROS, GONITIPADOS. Aspirando el humo, penetra en el Pecho, calma el sistema nervioso, facilita la expectoracion y favorece las funciones de los organos respiratorios. Venta por mayor: J. ESPIG, 26, rue St-Lazare, Paris y en principales Farmacias de ESPAÑA: 2 fr. la caja.

IMPRESA DE «EL DEFENSOR DE GRANADA.»

Está abierta al servicio público la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA, en la que se admiten impresiones desde las más económicas hasta las de mayor lujo, tales como Letras de cambio, Tarjetas, Facturas de gran lujo, Recibos, Libros, folletos y periódicos, Circulares, Libros talonarios, Membretes a varias tintas, Billetes, Anuncios en colores, Esqueletos fúnebres, Cartas, Facturas económicas y Estados.

«Promptitud, perfeccion y economía;» tal es el lema del establecimiento. Los últimos adelantos tipográficos, las fundiciones más hermosas procedentes de fábricas alemanas y de las que disfrutan en nuestro país de indiscutible crédito, han servido de base a la creación de esta imprenta, que dispone tambien de la maquinaria para perfectísimos trabajos.

LA GENTIL. FABRICA DE CORSÉS DE R. SANCHEZ HERMANO.

Especialidad en medidas. Fajas higiénicas para caballero y señora. Venta al por mayor.

3, FRAILES, 3.